



Resolución de Consejo Directivo **758 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8420/2013: Otorga al Ing. Ernesto SANDOVAL prórroga para
presentar el Plan de Trabajo de Tesis de MER y reconocimiento de 12 créditos.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
01/11/2024

Visto la presentación realizada por el Ing. Ernesto SANDOVAL, por la cual solicita prórroga para presentar el Plan de Trabajo de Tesis, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y créditos por materias aprobadas en las carreras de posgrado "Maestría Interdisciplinaria en Energía" y "Especialización en la estructura jurídico-económica de la regulación energética" de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 90, aconseja: 1) Otorgar el reconocimiento de 12 (doce) créditos y 2) Otorgar el plazo de 60 días para la presentación del Plan de Trabajo de Tesis de maestría.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión Extraordinaria del 09/11/2024)


RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar el plazo de hasta el 31/12/2024 para que el Ing. Ernesto SANDOVAL, DNI N° 29.304.665, presente el Plan de Trabajo de Tesis para la Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.


ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Ernesto SANDOVAL el reconocimiento de doce (12) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por la aprobación de materias aprobadas en las carreras de posgrado "Maestría Interdisciplinaria en Energía" y "Especialización en la estructura jurídico-económica de la regulación energética" de la Universidad de Buenos Aires (UBA), cuyos comprobantes rolan en fs. 86/88 de estas actuaciones.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Ernesto SANDOVAL, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa